

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

LAFJ / IAV / nqi.



DECRETO EXENTO N° 5719

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso del "CLUB DEPORTIVO U. DE CHILE", RUT: 65.117.806-1; para realizar Carreras a la Chilena", con venta de cervezas.
- 2.- La Autorización del Sr. Alcalde en el mismo documento.
- 3.- Orden de Ingreso N° 298638271-1 de fecha 24.07.2019.
- 4.- Certificado de Personalidad Jurídica vigente.
- 5.- La autorización de la Gobernación Provincial de Cauquenes.
- 6.- Informe N° 217 de fecha 25.07.2019 de Carabineros de Chile.
- 7.- Autorización para uso de la Cancha de Carreras ubicada en Km. 07, Camino a Chanco, San Miguel.
- 8.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N°3588 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios".
- 9.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 10.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1.- AUTORIZASE al "CLUB DEPORTIVO U. DE CHILE", RUT: 65.117.806-1; para realizar Carreras a la Chilena, con venta de cervezas, el día Sábado 03 de Agosto de 2019, desde las 14:30 hasta la puesta de sol, en Cancha San Miguel, Km. 07 Camino a Chanco, Comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

FOR ORDEN DEL ALCALDE

LUIS ALVARADO FERNANDEZ J.

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- C.C. Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales